

Bogota D.C, 31 de marzo de 2023

Señores:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Dr. WILLIAM TRIVIÑO

Director unidad estratégica de gestión de operaciones

ASUNTO: ACTA DE CANTIDADES ADICIONALES Y PRORROGA OPERACIÓN 50470311

Cordial Saludo,

Entre los suscritos representantes legales de las sociedades comisionistas CORREAGRO S.A. actuando como SCB compradora de la entidad estatal, **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y MERCADO Y BOLSA S.A.** Actuando como SCB vendedora, en representación del mandante **IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.**, previo acuerdo y autorización de nuestros mandantes acordamos adición por el 6,739138575231800% sobre el valor de la negociación antes de IVA y prorroga en los siguientes términos:

Operación	Fecha Operación	CC/NIT MANDANTE SIN DV	Producto	Total Negocio \$	Adición en cantidad por margen de variación antes de IVA	IVA Adicion	PRORROGA
50470311	22/06/2022	899999001	SERVICIO - SERVICIO DE APOYO LOGISTICO - LOTE	\$12.916.831.082	\$ 870.483.146	\$165.391.798	15-05-2023

Lo anterior tenido en cuenta que el comitente comprador requiere la utilización del margen de variación de la negociación, acogiéndose a lo establecido en la Bolsa Mercantil e Colombia según el Artículo 3.2.1.8 "solicitud de entrega de cantidades adicionales.

La sociedad comisionista compradora, de acuerdo con la instrucción de la entidad estatal por cuenta de quien actúa, podrá solicitar a la parte vendedora la entrega de cantidades adicionales del activo inicialmente negociado, hasta por el 50% del valor inicial de la operación, acogiéndonos a lo descrito en el literal C artículo 3.6.2.7.2 del reglamento" De igual forma manifestamos que se asumirán los costos que resulten de la adición, correspondientes al registro y servicio de compensación y liquidación en Bolsa, y que serán cancelados en los términos establecidos en el marco interno normativo de la Bolsa."

Cantidad para adicionar: \$ 870.483.146

Sitio de entrega: BOGOTA D.C

Fecha de prorroga: 15 de Mayo 2023

Las demás condiciones inmodificables mediante esta acta se mantienen vigentes y conforme a lo establecido en la ficha técnica de negociación tales como, forma de pago.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud v/o comentarios.

Firman:



CORREAGRO S.A.

Comisionista comprador



MERCADO Y BOLSA S.A S.A.

Comisionista vendedor